



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 109 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidió el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 107 del 09 de julio de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 107 del 09 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto cambio de horario sesión plenaria ordinaria del viernes 12 de julio a las 07:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Secretaria de Bienestar Social, asunto: invitación a vigésima octava jornada saludable el sábado 14 de julio de 8 a 2 pm en Yumbillo.

Comunicación No 02 de Leila Garzón inspectora de policía, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria. Sobre el lote del señor Oscar Guevara, el proceso se remite a la secretaria de gobierno de la ciudad de Cali para que continúe con los trámites pertinentes.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: una cuestión que me manifestó ayer el señor Irme, vocero de los taxistas, el manifiesta de que aquí en el municipio de Yumbo al parecer se piensa implementar una empresa o crear una empresa de taxis de lujo, creo que sería bueno que nosotros invitáramos a los voceros de las empresas de para que vengan en representación de los taxistas para que nos digan desde su punto de vista ellos qué opinión tienen sobre la posible creación de una empresa en nuestro municipio de taxis de lujo, yo creo que lo que hay que buscar es que se mejore el servicio, una mejor atención por parte de quienes están, pero no sé si la creación de esta empresa de taxis de lujo va a aumentar el parque automotor, entonces más taxis menos usuarios para los taxis que hay, entonces es bueno que los voceros de los taxis vengan aquí y hagan su exposición y nos digan para que luego no vayan a decir que es que se toman decisiones arbitrarias por parte de la administración que no se socializa con la comunidad, por esa razón es bueno invitar a los representantes de los taxistas, teniendo en cuenta que para nadie es un secreto que nuestro municipio aparte de los 150 taxis hay más o menos 100 camionetas taxi, pero aparte de estas camionetas taxi, también se está prestando el servicio conocido como Uber, pero aparte de los uber también hay otros vehículos que prestan el servicio a la comunidad a través de tarjetas y que también son competencia para el servicio público, aparte de eso también tenemos muchas personas por la situación de desempleo y otros por negocio tienen el servicio de mototaxi en nuestro municipio, entonces yo creo que si sería bueno que vinieran los voceros de estas empresas para que nos dijeran cuál es su opinión, que diálogos han tenido con la administración, porque no se puede dejar simple y llanamente que se lancen rumores con el ánimo de afectar la administración y lo mejor es conocer de primera mano en este caso sería por parte de los mismos voceros de la empresas de taxis que hay y de las camionetas taxi, de modo que señora secretaria creo que hay tiempo para invitar a los señores voceros de los taxis y en el oficio les hace referencia cuál es el tema, el tema es la creación de una empresa de taxis de lujo en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: lo que usted esta afirmando eso se ha venido desde el año pasado queriendo buscar la forma de qué manera se incrementa el parque automotor en el municipio de Yumbo con servicio especial o servicio de lujo individual aquí en el municipio de Yumbo, que se logro, un estudio, pero que paso con el estudio, fue mal diseñado, los taxistas no están queriendo el mercado Urbano, están queriendo el mercado industrial de la zona de Acopi y Sameco, todo ese sector que lo tienen los vehículos de Cali, los taxistas se quieren volver competitivos, ya que la zona industrial las está manejando taxistas de Cali, el Uber, ese estudio se hizo en la parte urbana y para los taxis ahí para muchos fue mal diseñado, sólo se hizo en la parte urbana, que se está pidiendo presidente, que se haga un nuevo estudio desde la zona industrial, desde Sameco hasta la frontera con Vijes y la frontera de la Cumbre la necesidad del servicio de taxi,

El presidente dice: lo mejor es que vengan y conocer de primera mano la situación de ellos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: las personas del municipio cuando necesitan el servicio de taxis siempre hay un problema más cuando llueve nunca llega, otra cosa los taxistas no suben donde supuestamente es zona de peligro, eso es otro problema que tenemos que solucionar en nuestro municipio, ahora el tema de los bamberos la documentación como tal no se les permite que hagan esa labor.

El presidente dice: los que estuvimos ayer en la presentación de Yumbo Como Vamos nos dimos cuenta de muchas cosas y hubo claridad sobre informaciones erróneas que se le da a la comunidad, ayer Yumbo Como Vamos demostró que si tenemos falencias, de que si hay dificultades también en el paso del tiempo la administración ha venido dando soluciones, nosotros pensamos que éramos más de 100,000 habitantes y según Yumbo Como Vamos y la información del Dane, nosotros en 2018 solamente éramos 96 mil personas, hay que pedir la información a la registraduría que al parecer más o menos votan 46,000 hombres y 45,000 mujeres o sea 90 y pico de 1000, lo que quiere decir que aquí hasta los niños votan que pasa con esta situación que muchas personas vienen de otros municipios como Cali y la Cumbre a sacar la cédula aquí y van engrosando el censo electoral, que bueno sería saber en verdad aquí quien se queda.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: quiero hacer un llamado muy especial a la Registraduría no sé si a la Secretaría de Paz y Convivencia que hagamos una revisión exhaustiva al censo poblacional, porque en los datos que tras bambalinas se conocen nos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

dicen que somos una población de 95,000 habitantes y resulta que el potencial electoral es de 98,000, y generalmente la población infantil es entre el 22 y 25%, entonces aquí hay un error como lo dice el Concejal Valencia en el censo o hay trashumancia electoral y eso perjudica notablemente a los que con las uñas hacemos campaña política, yo si hago un llamado muy especial a la Registraduría y la Secretaría de Paz y Convivencia para que se revise exhaustivamente el censo electoral para las próximas elecciones

El presidente dice: en el 2015 quien denunció el trasteo votos es Carlos Arturo Villa Luna, inclusive ayer me llamaron de la fiscalía para ese tema, pero que hay muchas personas que vienen a sacar el documento de identidad aquí también lo hay, entonces yo creo que vamos a pedirle a la Registraduría que nos diga en verdad que es lo que tenemos y que no tenemos.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de julio del 2019, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co